

NOTA ACLARATORIA

El **Fondo Social para la Vivienda (FOSOV)**, por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa al 30 de Noviembre de 2013, en cuanto a:

1. Acuerdos Institucionales y
2. Circulares

No aplican en el **Fondo Social para la Vivienda (FOSOV)**, ya que no se ha realizado ninguno.

Atentamente,


Abog. José F. Bustillo Murcia
Director Ejecutivo
Fosovi/Prolote




FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
FOSOV
SUB DIRECCION EJECUTIVA
Lid. Lidia Zelaya Lobo
Sub-Directora Ejecutiva
Fosovi/Prolote